

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**3944** *Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación en Ingeniería Civil.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, luego del informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 2014 (publicado en el BOE del 11 de marzo de 2014 por Resolución del Secretario de Estado de Universidades del 28 de febrero de 2014).

Este Rectorado, al amparo del art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Civil.

A Coruña, 31 de marzo de 2014.–El Rector, Xosé Luis Armesto Barbeito.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA CIVIL POR LA UNIVERSIDAD  
DE A CORUÑA.

*(Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)*

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	6
Optativas .....	24
Trabajo fin de máster .....	30
<b>Total créditos .....</b>	<b>60</b>

2. Contenido del plan de estudios.

*Materias/Asignaturas Obligatorias*

Módulo	Materia / Asignatura	Créditos ECTS	Curso	Organización temporal
Iniciación a la Investigación en Ingeniería Civil.	Iniciación a la Investigación en Ingeniería Civil.	6	1	1.º Cuatrimestre.
Trabajo de Iniciación a la Investigación/ Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	30	1	Anual.

*Materias/Asignaturas Optativas*

En el plan de estudios se ofrecen un total de 120 créditos ECTS en asignaturas optativas agrupadas en 5 módulos de tecnología específica con 4 asignaturas cuatrimestrales de 6 créditos ECTS cada una.

Los alumnos deberán cursar 4 asignaturas optativas (24 ECTS) de las cuales al menos 2 asignaturas deben pertenecer a un mismo módulo de tecnología específica.

Módulo	Materia / Asignatura	Créditos ECTS	Curso
Tecnología Específica / Estructuras y Construcción.	Optimización y Análisis Aeroelástico de Estructuras.	6	1
	Hormigones no Convencionales.	6	1
	Análisis de Estructuras y Materiales Avanzados.	6	1
	Técnicas Experimentales. Materiales Avanzados. Patología y Reparación de Estructuras.	6	1
Tecnología Específica /Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente.	Regulación del Recurso Hídrico y Gestión de Eventos Extremos.	6	1
	Análisis Integral de los Recursos Hídricos en Cuencas Hidrográficas.	6	1
	Programas de Cálculo en Hidráulica Fluvial, Costera y Portuaria.	6	1
	Gestión Sostenible del Agua.	6	1
Tecnología Específica /Ingeniería del Terreno.	Geoestadística Aplicada y Modelos Hidrológicos.	6	1
	Almacenamiento Geológico Profundo de Residuos Radiactivos de Alta Actividad.	6	1
	Modelos Numéricos de Hidráulica y Contaminación de Medios Porosos.	6	1
	Resolución de Problemas Geotécnicos mediante Modelos Numéricos.	6	1
Tecnología Específica /Simulación Numérica y Visualización.	El Método de Elementos Finitos.	6	1
	Técnicas de Optimización en Ingeniería.	6	1
	Mecánica Computacional de Sólidos y Fluidos.	6	1
	Visualización Avanzada en la Construcción.	6	1
Tecnología Específica /Transportes y Ordenación del Territorio.	Movilidad Sostenible y Sistemas de Transporte Metropolitano de Capacidad Intermedia.	6	1
	Mezclas Bituminosas Fabricadas con Áridos Reciclados.	6	1
	Modelos de Elección en Transportes.	6	1
	Seguridad de la Circulación Vial.	6	1